



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00126425-Rectif. Acta Nutrición

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que la Coordinadora de la Asignatura Ciclo de Nivelación de la Escuela de Nutrición, Prof. Dra. Mariana B. Láquis y la Prof. Méd. Bioq. Alicia Bollati, solicitan la rectificación del Acta Final de Examen N° 00016 – Libro E2020 con fecha 22/06/2020, correspondiente al examen de las estudiantes que se detallan;

CONSIDERANDO:

- Que se ha deslizado un error involuntario y en consecuencia en el sistema GUARANI;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. del HCS N° 17/1997 y Ord. del HCS N° 07/2004, como así también con las Res. del HCS N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 y la Res. del HCD N° 1336/1998, y habiéndose formulado las correspondientes consulta legal;
- Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica y Asesoría Legal de la FCM;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta Final de Examen N° 00016 - Libro E2020 con fecha 22/06/2020, de la asignatura Ciclo de Nivelación de la Carrera Licenciatura en Nutrición, correspondiente al examen de las estudiantes que se detallan a continuación:

- BOGARIN, NARELA YANEL - DNI 43.615.929, donde dice... "Libre AUSENTE"..., **debe decir....** "Libre nota APROBADO".
- PELICHOTTI, JOHANA ANABELLA - DNI 41.088.139, donde dice... "Libre AUSENTE", **debe decir....** "Libre nota APROBADO";

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a OFICIALÍA de la Escuela de Nutrición, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la Mesa Examinadora

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar